Calga Sra Sello Quarto Libro dho

D. Pedro Espinosa ortega y Blazquez Canonigo dela Insigne Colg.l de s.r S. Patricio de estaziu.d y Cap.n de N.S.a de quarenta años à estagarte pareso a la obediencia dho, que es venido amino noticia que N.S.a gode a V.r Corregidor en su ausencia m.d mandase que d Antonio Alburquerque, d Diego Sanz. Irizo zeramientos en la cultura de tierras que an sido dhos posse en en el Pago dela Sarabia; como yo en dho pago tengo la Vente nueba en el Rio de Velez; y en virtud mando segun me an informado zesasse bajo de penas, y apercibim.to y porque amitoca debo poner en la alta Consideracion de N.S.a que las tierras que posseo en dho pago roze, y Sembre, y alze en Siquimo el año passado sin adquiridas p.r el Pueblo Onerozo de Compradas, adiferentes Sujetos Vezinos que fueron de esta Ciud.d y las labraron de tiempo ynmemorial en estagarte sin contradizion alguna delos Contenidos labradores ni de otra persona; como Consta de mis escrituras de que pague la Alcabala, y zentena à V.S.a asi de dhas tierras; como delos Colmenares = Conque siendo yo posse edor debuena fe, y mis antezesores, y han ido gastado yo dhas de Un mil y dozientos ducados en dhas Compras, en la boca de Vente V.S. de tierra abierta que son las que me Vendieron, y que sembre y Casa que fabrique, por ser dha tierra Como es publico, y notorio, y hauido Robos, y alberque de hom.s de mala Vida, que hizieron en dho pago muchas muertes, y Robos, y Con aberlas de monte se esconan dhos y incobenientes de que resulta alcun, y Seguridad alos Vezinos de Estaziu.d y alos forasteros que Vienen a comerciar à ella = Suplico V.S. Interponga su autoridad Con dho s.r Corregidor p.a que sobre sea en dho auto penal, y no moleste a mis Criados, y pasos, p.r aberlo usado a Roturazion, y p.r que de no sembrar luego, se me rompe y pierde la tierra, y menos Cabe, y a N.S.a en nombre de Un Mag.d y alas Yglesias en que Vezinos especial Devocion de la benditissima, y grandeza de V.S.a &.a = y en quanto alas Cabras, y Cabras que dho s.r Corregidor y Comissario de N.S.a hallaron en la Casa mia de dha mi Casa y Barraca p.a el alberque de mas de treinta y seis hom.s que dhas lababan en dha obra, y labor; y otras m.s que en dho tiempo